

COLEGIOS PROFESIONALES

COLEGIO DENTISTAS

El verdadero ahorro de un tratamiento consiste en acudir regularmente al dentista

Las revisiones periódicas consiguen anticipar problemas periodontales de manera temprana cuyas soluciones son más sencillas y menos costosas

Hoy en día sigue habiendo personas que intentan evitar a toda costa acudir a una clínica dental. Estas visitas son temidas por mucha gente, pero se convierten en toda una necesidad para tener una buena salud oral, así como una sonrisa radiante. Además, los avances tecnológicos y la búsqueda del confort para que el paciente se sienta lo más relajado posible hacen que la excusa de 'tener miedo al dentista' quede totalmente desterrada.

Las ventajas de acudir regularmente al dentista son muchas, tanto desde el punto de vista de salud como económico. La expresión salud dental hace referencia a todos los aspectos del funcionamiento de la boca y está estrechamente ligada con el bienestar general. La capacidad de masticar e ingerir la comida es esencial para obtener los nutrientes necesarios y disfrutar de un buen estado físico. Mientras que una mala situación dental puede afectar de manera negativa a la capacidad de comunicación, a la autoestima y a agravar otras patologías de nuestro organismo.

Las revisiones también permiten detectar, de manera temprana, caries y otros problemas periodontales, que en una fase incipiente pueden



Una evaluación dental examina toda la boca incluyendo labios, encías, lengua, dientes y huesos

solucionarse de una forma sencilla y barata. Por el contrario, si no se detectan a tiempo, esas complicaciones pueden derivar en cirugías, extracciones y otros tratamientos más costosos. Porque muchos de estos pequeños inconvenientes no presentan síntomas para el paciente y cuando empiezan a doler o a dificultar la masticación es porque el problema ha evolucionado.

¿En qué consiste una revisión dental?

Una evaluación dental consiste en examinar toda la boca incluyendo labios, encías, lengua, dientes y los huesos que sirven de soporte a los mismos.

En la primera visita al dentista, el paciente rellenará un cuestionario con preguntas acerca de su historia médica: alergias, problemas cardíacos, hipertensión, diabetes, etc. El dentista examinará la cara, la mordida y los dientes en busca de caries. Para ayudarse podría realizar unas radiografías para detectar caries ocultas u otros proble-

La odontología preventiva es un factor clave para evitar el dolor y la pérdida de piezas dentales

mas que requieran tratamiento. Se valorará también el estado de las encías y la necesidad de una higiene profesional. Las revisiones también deben adaptarse a la edad del paciente. Así, en niños pequeños se informa a los padres sobre los alimentos que producen caries y se recomienda retirar el chupete y el biberón a los dos años. A partir de esta edad, ya se aconsejan dos revisiones anuales en las que se explorará si hay caries o malposiciones en la dentición temporal, además de enseñar las técnicas de cepillado y la aplicación de flúor cuando se considere necesario. Ya en adolescentes y adultos, se aconseja acudir cada seis meses para realizar revisiones e higienes. En la edad adulta, el dentista controla el desgaste dental y revisa todos los tejidos blandos. La odontología preventiva es un factor clave para evitar el dolor y la pérdida de piezas dentales. Por cada euro que se invierte en prevenir se ahorran diez en curarse.



Consulta que tu dentista esté colegiado en el 945 262855 o en www.colegiodentistasalava.com



EL CORREO celebrará el sábado la quinta edición del Maratón Fotográfico

Los participantes deberán tomar las fotos sobre los temas que determinen los organizadores y podrán ganar 600 euros

:: S. LÓPEZ DE PARIZA

VITORIA. Los amantes de la fotografía y de la belleza de la ciudad tendrán el sábado la oportunidad de demostrar sus dotes artísticas durante la quinta edición del Maratón Fotográfico de Vitoria organizado por EL CORREO. Los interesados en participar en la cita deberán inscribirse antes del jueves en la web <http://concursos.elcorreo.com/fotomaratón/vitoria> y abonar un precio de cuatro euros. El número de participantes está limitado a 300 personas y serán seleccionadas en riguroso orden de inscripción.

Los aspirantes deberán presentarse, cámara en mano, en la plaza General Loma, delante de la escultura 'La Mirada' entre las 9.45 y las 10.15 horas para acreditarse y hacerse la foto de grupo. Una vez realizada, los organizadores desvelarán la temática y las tres categorías del cer-

tamen y los concursantes podrán ponerse manos a la obra para lograr la mejor instantánea, aquella que les pueda convertir en ganadores. Hay en juego 1.800 euros en premios, 600 para la foto vencedora de cada categoría. Los participantes deberán llevar puesto un peto, que se les proporcionará al inicio de la prueba junto con una bolsa con diverso material, para poder ser localizados en todo momento.

Cuando finalice el tiempo, deberán enviar sus fotografías a través de la misma web en la que se inscribieron, una por cada una de las tres categorías y en formato JPG sin que superen los 6 megabyte. Después sólo quedará tocar madera para ser uno de los afortunados. El jurado estará compuesto por fotógrafos profesionales de reconocido prestigio, así como representantes de EL CORREO y del Ayuntamiento de Vitoria.

Una vez seleccionadas las mejores fotografías, la organización publicará el nombre de sus autores en la web, así como en la edición digital de este periódico. Los que se quieren animar y participar todavía están a tiempo de probar suerte y demostrar su talento tras la lente.



Participantes en la edición anterior del concurso. :: JESÚS ANDRADE

La Junta Electoral de Álava decidirá sobre la denuncia del PP acerca de la apertura del Europa

:: E. C.

VITORIA. Al final será la Junta Electoral de Álava la que decidirá sobre la denuncia formulada por el PP acerca del acto de inauguración del Palacio Europa, el pasado día 4, al considerar los populares que infringía la ley electoral por contar con la presencia del lehendakari Inigo Urkullu, candidato a la reelección por Álava.

La Junta Central remitió a fina-

les de la semana pasada a la Junta de Álava la denuncia junto con las alegaciones formuladas por el equipo de gobierno municipal del nacionalista Gorka Urteaga, al entender que debe ser este organismo el que dicte al estar constituido en el momento que se tramita la denuncia y tratarse de un tema dentro del ámbito de sus competencias.

No obstante, siempre queda la posibilidad de que la Junta Central pueda reexaminar la decisión que tome Álava en el supuesto de que se plantee posteriormente un recurso de casación.

El PP consideró que el acto del Europa vulneraba un artículo 50.3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, que prohíbe realizar un acto de inauguración de obras

servicio de prensa reader de EL CORREO. Tel: +34 945 262855. Fax: +34 945 262856. Email: pressreader@elcorreo.com o pressreader@elcorreo.com o pressreader@elcorreo.com

COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW.